ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2025 el **presupuesto pagado por El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (El Colef)** ascendió a 377,062.3 miles de pesos, inferior en 4.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto de operación (28.2%) y Subsidios (34.5%).

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** pagado observó una disminución de 4.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en ***Servicios Personales*** resultaron superiores en 4.0% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - Las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial de 4.0% y sus repercusiones, principalmente el pago del aguinaldo y la prima quinquenal, mediante la actualización del tabulador de sueldos y salarios y compensación garantizada con los dictámenes TAB-2025-38-91C-7 para el personal científico y tecnológico y TAB-2025-38-91C-8 para el personal administrativo y de apoyo. Incremento a las prestaciones socioeconómicas 2025-2026 de acuerdo con los oficios H500/DGH-05576-O/2025 y 411/UDPCSG/2025/12044 tales como despensa, material didáctico, ayuda de transporte, ayuda de guardería, ayuda de lentes, ayuda de marcha, apoyo para útiles de trabajo, correspondiente al personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo; motivo por lo cual, se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios, y los dictámenes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Ampliaciones presupuestarias para cubrir las prestaciones del contrato colectivo de trabajo del personal científico y tecnológico para 8 personas la indemnización de retiro y un pago de marcha por fallecimiento.
 - En lo que se refiere al personal dedicado a actividades de ciencia y tecnología, se reportan 133 de los cuales 103 tienen plaza de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo titular o asociado.
- En el ***Gasto de Operación*** se registró un presupuesto pagado inferior en 28.2% con relación al presupuesto aprobado, efecto de las reducciones líquidas de recursos fiscales como resultado de la aplicación de la Ley de austeridad republicana y las economías del ejercicio, así como por la aplicación del oficio No. 411/UDPCSG/2025/5776 de fecha 4 de agosto de 2025 emitido por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto menor en 18.2% en comparación con el presupuesto aprobado, en cuanto a recursos fiscales se debió principalmente a las economías obtenidas por la aplicación de la Ley de austeridad republicana. Las partidas con mayor reducción fueron en materiales para información de investigación, combustible, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes

informáticos, uniformes, papelería y productos alimenticios; respecto a los recursos propios se originó al no haber ejercido los recursos programados para el ejercicio.

- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue menor en 29.9% respecto al presupuesto aprobado, en cuanto a recursos fiscales se debió principalmente a las economías obtenidas por la aplicación de la Ley de austeridad. Las partidas con mayor reducción fueron en servicio de internet, servicios de conducción de señales, servicio postal, servicios integrales de infraestructura de cómputo, arrendamiento de edificio y locales, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, otras asesorías para la operación de programas, impresión y elaboración de material informativo, otros impuestos y derechos, pasajes y viáticos, así como a la participación en los procedimientos de contratación o compra consolidada de los servicios de aseguramiento patrimonial, aseguramiento de la flotilla vehicular, vestuario y prendas de protección.

- ➢ En ***Subsidios*** el gasto pagado fue inferior en 34.5% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior derivado de la economía de recursos fiscales y a que no se ejerció gasto en este rubro de recursos propios.
- ➢ En ***Otros de Corriente*** se observó un mayor presupuesto pagado de 140.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se deriva de las operaciones ajenas con terceros manejadas durante el ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En ***Gasto de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente.

- ➢ En ***Inversión Física*** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ➢ En los rubros de ***Subsidios*** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ➢ En ***Otros de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

En 2025 El Colef ejerció los recursos asignados a través de dos ***finalidades***: 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la ***función*** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la ***función*** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ➢ La ***finalidad Gobierno*** representó 0.7% del presupuesto total pagado de la entidad y mostró un nivel de gasto mayor al presupuesto aprobado de 4.4% que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En la ***función Coordinación de la Política de Gobierno*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función se erogaron recursos por conceptos de sueldos del personal y gastos de operación del Órgano Interno de Control de la institución, el gasto mayor se origina por el incremento en servicios personales y en las partidas de pasajes y viáticos.

➢ La ***finalidad Desarrollo Económico*** concentró 99.3% del total del presupuesto pagado por la entidad y observó una disminución de 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades de investigación y docencia en la institución.

❖ A través de la ***función Ciencia, Tecnología e Innovación*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de 18.1 miles de pesos.

- En la subfunción Investigación Científica la planta académica de El Colef 101 personas (39% investigadoras y 61% investigadores). Del total, 93 forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y 8 no pertenecen al sistema, lo que representa que el 92% de la planta académica cuenta con reconocimiento en el SNII. La distribución por nivel fue la siguiente: seis Eméritos, 20 Nivel III, 34 Nivel II, 29 Nivel I y cuatro en la categoría de candidatura. Respecto a las estancias académicas, en el periodo reportado se registraron 24 estancias, integradas por 17 sabáticos de la planta académica de El Colef, tres sabáticos de investigadoras e investigadores por México (IIXM) y cuatro estancias académicas de personal de El Colef. Adicionalmente, la institución recibió cuatro estancias académicas externas y 22 estancias posdoctorales. El Colef contó con la participación de ocho personas adscritas al programa de Investigadoras e Investigadores por México (IIXM). Se desarrollaron 89 proyectos de investigación, 28 con recursos complementarios y 61 sin recursos. Al 31 de diciembre de 2025, seguían vigentes 60 proyectos (19 con recursos y 41 sin recursos). Durante el periodo se atendió a 117 estudiantes en programas presenciales, de los cuales 56 fueron de maestría y 61 de doctorado, con 86 cursos impartidos en maestrías y 23 en doctorados, además de 26 titulaciones en programas doctorales. A ello se suman 111 estudiantes en posgrados en línea y 12 en educación continua en el segundo semestre de 2025, lo que refleja la expansión de la oferta formativa en modalidades no presenciales y el fortalecimiento de la estrategia institucional de educación a distancia. En el mes de agosto se titularon un total de 26 estudiantes de los programas de Doctorado en Estudios de Migración y Estudios Culturales de la promoción 2022-2025, de los cuales fueron 19 mujeres y 7 hombres. En el mes de septiembre se inició una nueva promoción de estudiantes 2025-2028 de los Doctorados en Estudios de Migración y Estudios Culturales, de los cuales son 13 mujeres y 9 hombres, con origen extranjero de 9 estudiantes, se destacan los antecedentes académicos en las carreras de maestría en estudios culturales y maestría en psicología. Se organizaron 26 eventos de vinculación y conferencias en las que participaron investigadores de El Colef, estudiantes y personal de otras instituciones. En este período, 52 estudiantes de los programas de posgrado participaron como oyentes y ponentes en diferentes eventos académicos en instituciones externas, la mayoría fueron eventos virtuales. El Colef a través de su Unidad de Programas en Línea y Educación Continua, impartió tres especialidades y un diplomado, atendiendo un total de 111 personas en estos programas (46 hombres y 65 mujeres).

- En cuanto a la difusión, se llevó a cabo la gestión y difusión de 253 eventos dirigidos a la comunidad de El Colef y al público en general, de los cuales 194 fueron transmitidos por internet y 59 se realizaron en modalidad presencial. Adicionalmente, se produjeron 42 videos Colef Press; 34 programas Diálogos desde la frontera; Un episodio del Podcast Ciencia al aire; cinco episodios del Podcast Ecos Migrantes; seis episodios del Podcast Futuros Indígenas; cuatro episodios del Podcast Maternidad.es; 45 ediciones de El correo fronterizo; 42 ediciones de la agenda semanal de eventos; 75 comunicados de prensa; y 203 notas informativas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de El COLEF realizadas en 2025:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado[1/]
	Total	**21**	**4,580,053.0**
91C	El Colegio de la Frontera Norte A.C.	21	4,580,053.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte A.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios[1/]		Remuneraciones[2/]		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			**258,276,080.3**	**25,959,900.6**	**0.0**
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			**23,703,941.3**	**0.0**	**0.0**
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	2,408,580.2	0.0	0.0
Director de Área	1,031,616.0	1,158,312.0	8,122,182.2	0.0	0.0
Subdirección de Área	778,248.0	778,248.0	6,701,267.8	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	424,992.0	424,992.0	6,471,911.2	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			**0.0**	**0.0**	**0.0**
Confianza	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operativo		.	**72,967,503.9**	**7,111,926.1**	**0.0**
Base	152,433.6	313,074.0	72,967,503.9	7,111,926.1	0.0
Categorías	**192,520.8**	**608,458.8**	**161,604,635.1**	**18,847,974.5**	**0.0**

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte A.C.